

**Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023**

**Antecedentes:**

- I. El 08 de julio de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral Nacional (INE), aprobó el Acuerdo INE/CG162/2020 por el cual se reformó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto del Servicio), que abrogó al anterior Estatuto y se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de julio del mismo año; finalmente, el 26 de enero de 2022, se adicionan las modificaciones en cumplimiento a la sentencia SG-JLI-6/2020 de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y lo aprobado mediante acuerdo del Consejo General INE/CG23/2022.
- II. El 13 diciembre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE275/2021, la Junta General del INE, aprobó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- III. El 02 de junio de 2022, con motivo del Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 83, del Código referido, el órgano de enlace es la Secretaría Administrativa al suprimirse la otrora Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, quien fungía como tal antes de la reforma legal invocada. Tal consideración se plasmó también en la actualización del artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), donde se establece a la persona titular de la Secretaría Administrativa como el enlace en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

- IV.** El 31 de agosto de 2022, mediante Acuerdo INE/JGE174/2022, la Junta General del INE aprobó las modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos de evaluación).
  
- V.** El 01 de septiembre de 2022 el órgano superior de dirección del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) aprobó mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2022 el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional de este Instituto, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código.
  
- VI.** El mismo día, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 el Consejo General del Instituto Electoral (Consejo General) en Sesión Urgente aprobó la nueva integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión de Seguimiento), a partir del 2 de septiembre de 2022 al 1 de septiembre de 2024.
  
- VII.** El 27 de octubre de 2022, la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta Administrativa) mediante Acuerdo IECM-JA113-22, aprobó la modificación al Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales).
  
- VIII.** El 28 de octubre de 2022, mediante Acuerdo IECM/ACU-062/2022, el Consejo General aprobó modificaciones al Reglamento Interior.
  
- IX.** El 14 de enero de 2023, mediante Acuerdo IECM-JA002-23, la Junta Administrativa, aprobó el ajuste a los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2023.
  
- X.** El 15 de enero de 2023, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdo

IECM/ACU-CG-005/2023 el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2023, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023.

- XI.** El 28 de julio de 2023, mediante Acuerdo IECM-JA110-23, la Junta Administrativa aprobó la propuesta de tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2024.
- XII.** El 14 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo IECM-JA134-23, la Junta Administrativa aprobó los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2024, conforme a lo establecido en el artículo 83, fracción II del Código; así como los Programas Específicos, de conformidad con lo establecido en el Manual de Planeación del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2024.
- XIII.** El 28 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo IECM-JA143-23, la Junta Administrativa aprobó la Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2024.
- XIV.** El 31 de octubre de 2023, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-114/2023, el Consejo General aprobó los proyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2024.
- XV.** El 20 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo IECM-JA178-23, la Junta Administrativa aprobó las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2024.
- XVI.** El 13 de enero de 2024, la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA001-24, aprobó remitir al máximo órgano de dirección, el Proyecto de Acuerdo del

Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2024, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2024.

- XVII.** Que en la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA002-24, la Junta Administrativa aprobó el ajuste a los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2024.
- XVIII.** El 31 de enero de 2024, la Junta Administrativa, mediante Acuerdo IECM-JA015-24, aprobó la actualización a las Normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2024.
- XIX.** En la misma fecha, la Junta Administrativa, mediante Acuerdo IECM-JA016-24, aprobó la actualización de cuatro procedimientos y una guía para crear y actualizar la información documentada, pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral.
- XX.** El 28 de febrero de 2024, la Dirección Ejecutiva del SPEN (DESPEN) mediante oficio INE/DESPEN/DPR/039/2024, envió el “Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023”; lo anterior para su aprobación por parte del órgano superior de dirección del Instituto Electoral.
- XXI.** El 7 de marzo de 2024, la Comisión de Seguimiento aprobó someter a consideración de este Consejo General el presente Anteproyecto de Acuerdo en calidad de proyecto.

**Considerandos:**

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Federal (Constitución Federal); 3, inciso i), 98, numerales 1, 2 y 104, numeral 1, de la ley General; 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local); 30, 31, 32 y 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al INE y las que determine la ley.
2. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado D, párrafos primero y segundo de la Constitución Federal, establece que el SPEN, comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, de las personas servidoras públicas de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los organismos públicos locales de las entidades federativas en materia electoral. El INE es el encargado de regular la organización y funcionamiento del SPEN.
3. Que con fundamento en el artículo 201 de la Ley General; en el artículo 41 de la Constitución Federal y para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto y de los Organismos Públicos Locales, por conducto de la Dirección Ejecutiva competente se regulará, la organización y funcionamiento del SPEN; la objetividad y la imparcialidad que en los términos de la Constitución orientan la función estatal de organizar las elecciones serán los principios para la formación de integrantes del servicio; la organización del servicio será regulada por las normas establecidas por esta Ley y por las del Estatuto del Servicio que apruebe el Consejo General; la Junta General Ejecutiva elaborará el proyecto de Estatuto, que será sometido al Consejo General por el Secretario Ejecutivo, para su aprobación y el Estatuto desarrollará, concretará y reglamentará las bases normativas contenidas en este Título.

4. Que el artículo 202 de la Ley General, establece que el SPEN se integra por personas servidoras públicas de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales. Contará con dos sistemas uno para el INE y otro para los OPLE; para su adecuado funcionamiento el Instituto regulará la organización y funcionamiento y aplicará los distintos mecanismos de este Servicio de conformidad con lo dispuesto en el Apartado D de la Base V del artículo 41 constitucional; los cuerpos de la función ejecutiva proveerán el personal para cubrir los cargos con atribuciones de dirección, de mando y de supervisión; los cuerpos de la función técnica proveerán el personal para cubrir los puestos y realizar las actividades especializadas; los cuerpos se estructurarán por niveles o rangos propios, diferenciados de los cargos y puestos de la estructura orgánica del Instituto y de los Organismos Públicos Locales. Los niveles o rangos permitirán la promoción de las personas integrantes titulares de los cuerpos. En estos últimos, se desarrollará la carrera de personas integrantes permanentes del servicio, de manera que puedan colaborar en el Instituto o en el Organismo Público Local, según corresponda al sistema de que se trate, en su conjunto y no exclusivamente en un cargo o puesto; el ingreso a los cuerpos y sistemas procederá cuando la persona aspirante acredite los requisitos personales, académicos y de experiencia profesional que para cada cargo o puesto señale el Estatuto del Servicio. Será vía de ingreso el concurso público y el examen de incorporación temporal y los cursos y prácticas, según lo señalen las normas estatutarias. La vía de cursos y prácticas queda reservada para la incorporación del personal del Instituto que se desempeñe en cargos administrativos; la permanencia de personas servidoras públicas en el Instituto y en los Organismos Públicos Locales estará sujeta a la acreditación de los exámenes de los programas de formación y desarrollo profesional electoral, así como al resultado de la evaluación anual que se realicen en términos de lo que establezca el Estatuto del Servicio; los cuerpos de la función ejecutiva proveerán de sus rangos o niveles a las personas funcionarias que cubrirán los cargos establecidos por esta Ley para las direcciones y Juntas Ejecutivas en los siguientes términos: a) En la Junta General Ejecutiva, los cargos inmediatamente

inferiores al de Director Ejecutivo así como las plazas de otras áreas que determine el Estatuto del Servicio; b) En las juntas locales y distritales ejecutivas, los cargos de las vocalías ejecutivas y vocalías, así como las demás plazas que establezca el Estatuto del Servicio; c) En los Organismos Públicos Locales las plazas que expresamente determine el Estatuto del Servicio y d) Los demás cargos que se determinen en el Estatuto del Servicio. Las y los miembros del SPEN estarán sujetos al régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos previsto en el Título Cuarto de la Constitución, conforme a lo establecido en el Libro Octavo de esta Ley.

5. Que con fundamento en el artículo 206 de la Ley General, numerales 1 y 4, todo el personal del Instituto Electoral será considerado de confianza y quedará sujeto al régimen establecido en la fracción XIV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Federal; las relaciones de trabajo entre los órganos públicos locales y las personas trabajadoras se regirán por las leyes locales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 de la Constitución.
6. Que conforme a los artículos 46, párrafo primero, inciso e) y 50, numerales 1 y 2 de la Constitución Local y los artículos 31 y 32 del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo de carácter especializado e imparcial; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; cuenta con autonomía técnica y de gestión; tiene entre sus funciones la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos Electorales para las elecciones de la Jefatura de Gobierno, de las Diputaciones al Congreso y Alcaldías de la Ciudad de México; y ejercerá las atribuciones que le confiere la Constitución Federal, la Constitución Local, el Código y las leyes de la materia.
7. Que de conformidad con los artículos 50, numeral 2 de la Constitución Local; así como 37, fracción I y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General, que es su órgano superior de dirección, se integrará por una persona Consejera que preside y seis personas



Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y las representaciones de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán también como invitadas permanentes a las sesiones del Consejo, con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México y sus decisiones se asumirán de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.

- 8.** Que de acuerdo con el artículo 50, numeral 3 de la Constitución Local; así como el artículo 36, segundo párrafo del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación por los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad, interculturalidad y las realizará con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
- 9.** Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafo primero del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para la ciudadanía originaria de ésta que residen fuera del país y que ejerza sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución, la Constitución Local, y las demás disposiciones aplicables.
- 10.** Que según el artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en dicho ordenamiento, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, conforme a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados e Instrumentos Internacionales, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia a las personas. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.



11. Que el artículo 47, párrafos primero, segundo y tercero del Código, dispone que el Consejo General del Instituto Electoral funciona de manera permanente y colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por una persona Consejera Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada y éstas revisten la forma de Acuerdo o Resolución, según sea el caso.
12. Que de acuerdo con el artículo 50, fracciones I y II, inciso b) del Código, entre las atribuciones del Consejo General del Instituto Electoral, se encuentra la de implementar las acciones conducentes para que pueda ejercer las atribuciones conferidas en la Constitución Federal, la Constitución Local, las Leyes Generales y el propio Código; así como la de aprobar las normas que sean necesarias para hacer operativas las disposiciones del Estatuto del Servicio, y demás disposiciones que emanen de las leyes locales en la materia.
13. Que de conformidad con el artículo 50, fracción XLIX del Código, es facultad del Consejo General del Instituto Electoral desempeñar las atribuciones que le confiere el Estatuto del Servicio en relación con la gestión del SPEN.
14. Que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 52 del Código, el Consejo General del Instituto Electoral cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral.
15. Que de conformidad con los artículos 53 del Código, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, las comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta. Se integrarán por una persona Consejera Presidente y dos Consejeras Electorales, todos ellas con derecho a voz y voto; y serán integrantes

con derecho a voz las representaciones de los partidos políticos y candidaturas sin partido, a partir de su registro y exclusivamente durante el proceso electoral, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización, y no conformarán quórum. Además, contarán con una persona Secretaria Técnica con derecho a voz, designada por sus integrantes a propuesta de su Presidente y tendrá el apoyo y la colaboración de los órganos ejecutivos y técnico del Instituto Electoral.

- 16.** Que de acuerdo con los artículos 59, fracción VIII y 67, fracciones I, II y III del Código, de entre las Comisiones con las que cuenta el Consejo General del Instituto Electoral, se encuentra la Comisión de Seguimiento, la cual tiene entre sus atribuciones: garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del SPEN, bajo la rectoría del Instituto Electoral y conforme a las disposiciones previstas por la Constitución Política, las leyes de la materia, el Estatuto del Servicio y la normatividad aplicable; auxiliar al Consejo General en el desempeño de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones que prevén el Estatuto del Servicio y la normatividad aplicable; así como conocer, analizar, observar y aprobar los informes y proyectos de Acuerdo relacionados con los procesos del SPEN que deban someterse al Consejo General.
- 17.** Que de conformidad con el artículo 455 del Estatuto del Servicio, la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las o los miembros del SPEN ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones. Su propósito es generar elementos objetivos para mejorar el rendimiento personal, contribuir a la definición de estrategias de fortalecimiento del Servicio Profesional, así como para nutrir el ejercicio de la planeación institucional. La evaluación del desempeño deberá generar insumos para la profesionalización de las y los miembros del SPEN.
- 18.** Que de acuerdo al artículo 456 del Estatuto del Servicio, el Instituto Electoral

definirá los lineamientos y las metas para la evaluación del desempeño de las y los miembros del SPEN de los OPLE. El Órgano de Enlace con el INE, previa aprobación de la Comisión de Seguimiento podrá proponer metas para la evaluación del desempeño, atendiendo a las necesidades institucionales del OPLE.

19. Que con fundamento en el artículo 457 del Estatuto del Servicio, la evaluación del desempeño incluirá la verificación del cumplimiento de metas individuales y, en su caso colectivas, con indicadores de actividades y/o resultados, así como la valoración de las competencias inherentes a las funciones del cargo o puesto y de los principios institucionales.

La evaluación se aplicará anualmente y se obtendrá una calificación trianual ponderada. Cada trienio se definirá en función de la renovación del congreso local.

20. Que el artículo 458 del Estatuto del Servicio, establece que la calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación del desempeño anual será de siete en una escala de cero a diez. En caso de obtener una calificación anual reprobatoria, el Órgano de Enlace determinará las acciones de mejora que tendrán carácter de obligatorias. De no completar satisfactoriamente dichas acciones la o el miembro del Servicio Profesional será separado del OPLE. En caso de obtener una calificación trianual ponderada inferior a siete o tres calificaciones anuales reprobatorias dentro del periodo comprendido en dos ciclos trianuales consecutivos, la o el miembro del Servicio Profesional será separado del OPLE.

21. Que el artículo 459 del Estatuto del Servicio, señala que los resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del SPEN que cambien del sistema de los OPLE al del Instituto Electoral, y viceversa, se reconocerán en términos de lo establecido en la normativa aplicable. Quienes hayan sido

evaluados en su desempeño podrán solicitar, de manera oportuna y por escrito, la revisión de los resultados de cada evaluación anual ante el Órgano de Enlace. La calificación trianual ponderada no será objeto de revisión.

- 22.** Que de conformidad con el artículo 460 del Estatuto del Servicio, el personal de la Rama Administrativa designada y designado como encargada o encargado en una plaza del SPEN, estará sujeta y sujeto a la evaluación correspondiente al cargo o puesto que ocupe.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México emite el siguiente:

### **A c u e r d o:**

**PRIMERO.** Se aprueba el contenido del “Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023”, en términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo y su Anexo, entrarán en vigor al momento de su aprobación.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, para que en su calidad de Órgano de Enlace con el INE y en los términos indicados en el anexo que forma parte integral del presente Acuerdo, notifique al personal que se encuentre activo en este Instituto Electoral al momento de la aprobación de este, los resultados de la evaluación del desempeño correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de

Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación para que, en su calidad de Órgano de Enlace con el INE, notifique a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional la adopción del presente Acuerdo.

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo en versión pública, en los estrados de las oficinas centrales, en los estrados electrónicos y para mayor difusión, en los estrados de las oficinas de las treinta y tres Direcciones Distritales de este Instituto Electoral.

**SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo en versión pública en la página de Internet *www.iecm.mx*; realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General en el apartado de Transparencia de la citada página electrónica y difúndase la misma en las redes sociales en que este Instituto participa.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Mtra. Patricia Avendaño Durán  
Consejera Presidenta

Mtro. Bernardo Núñez Yedra  
Secretario del Consejo General

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra  
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E40000000002B2  
Sello Digital: 7LKBqpnTET9wz2l8hyKimH6KawiS/qW2x6gmPWlux3w=  
Fecha de Firma: 30/03/2024 05:45:52 p. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán  
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE70000000002FC  
Sello Digital: HpX1LiYuBLq2asx0q11U/U8cy9kPeMYnZ0Q8BZ5ygY0=  
Fecha de Firma: 30/03/2024 06:52:09 p. m.

## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Robles García Héctor Alfredo	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Almanza Iván Alfonso	Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México					Sobresaliente
Cabrera López Gerardo Francisco	Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vergara Sánchez Jorge Dragan	Coordinador / Coordinadora de Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A	N/A	N/A	N/A	No evaluable, de conformidad con los artículos 435, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y 66 de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
Carrillo Cervantes Yasbe Manuel	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Romero Aceves Miguel Ángel	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vanegas López Marco Antonio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Osorio Pérez Ignacio Macedonio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Figuroa Torres Rosalinda	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cruz Espinosa Mónica Marlene	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Higelín Espinosa Carlos Enrique	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Hinojosa Frías Roberto Francisco	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Noriega González Alejandro	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Mendoza García Isaac Sergio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.



## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Hernández Ramírez Inés Guadalupe	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Arroyo Laura Alejandra	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Muñoz Durán Verónica	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Swarovsky Velasco Paola	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Aldaz Echeverría Citlali Alejandra	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Islas Sánchez María Enriqueta	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
López Chavarría Ricardo	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
González Fernández Andrés	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Muciño Muciño Mauricio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Morales Gómez Alfredo	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Torres Tecottl Óscar Noé	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Escárzaga Quintanar Jaime Mariano	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Lara Carvajal Ana Lilia	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Pérez Martínez Lucía	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Gaytán Casas Corvalán Hildebrando	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Torreblanca Figueroa Rocío Alejandra	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023**

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Rosas Almanza Israel	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Bernabé García Rocío	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Galindo Gómez Marco Tulio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Analco Rojas Israel	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Tirado Mendoza Harumi Frida	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
González Jiménez Héctor Porfirio	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Navarro Blanca Gloria	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Sánchez Hernández Gabriel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Rodríguez Paisano Nora Cristel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Del Valle Rosas Víctor	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Soto Aguilar Leonel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ramos Chávez Carlos Enrique	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Rojas Pérez Mercedes	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.**

## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Fuentes Ruelas Gustavo	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Soto Pacheco Gladys Yazmin	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
García García Luis Manuel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
González Gallegos Mario Alberto	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
García Mora Rosana	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Maldonado Antonio Elizabeth	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Chávez Tovar María del Pilar	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Medina Salas Roberto Aarón	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vargas Ayala Fidel	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cortés Pacheco Laura	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Peña María Guadalupe	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Rodarte Reyes María de la Paz	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.**

## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Martínez Serrano Elizabeth	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Osorio Osorio Héctor	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Tapia Sosa Fidel Emilio	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Pimentel Macías Carlos Ignacio	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Padilla Reyes Alberto	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Ortega Miriam	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Madrigal Rodríguez Leopoldo	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Santaella Quintas Ofelia	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Esquivel Revilla Edmundo	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Aranda Jiménez Claudia	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023**

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Arévalo Anaya Eduardo	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A	N/A	N/A	N/A	No evaluable, de conformidad con los artículos 435, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y 66 de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
Hernández Lucas Adrián	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Hernández Ramos Rocio	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Mendoza Abarca Marco Antonio	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cruz Velázquez Katia Miroslava	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vázquez Altamirano Elena	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Carrión García Fernando	Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Osomio Guerrero María Cristina	Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Méndez Ferrer Luis	Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Díaz Castellanos Gerardo Napoleón	Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Polo Herrera Guadalupe	Jefe / Jefa de Unidad de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ramírez Alonso Norberto Juan	Jefe / Jefa de Unidad de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.**



## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Rodríguez Domínguez Yamile	Jefe /Jefa de Unidad de Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Trens Márquez Arturo	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ramírez Olguín Margarita	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Baltazar Hernández Rocío	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Flores Montúfar Sofía	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Feregrino Morales María del Rocío	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Herrera Iván	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cervantes Moreno Alejandra	Jefe / Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Peña Bezares Carolina	Jefe / Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Olvera Toxqui Javier Alejandro	Jefe / Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Yllanes Robles Claudia Graciela	Jefe / Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Zenteno Gómez Ares Akbhal	Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cruz Valdez Rogelio	Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Luna García Rosamar	Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vega Muñoz Andrés Damuzi	Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.

## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Toledo Nájera Laura Evelia	Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Gasca Ramos Luis Alberto	Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vega Ramírez Rocío	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vargas Gama Nora Elia	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A	N/A	N/A	N/A	No evaluable, de conformidad con los artículos 435, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y 66 de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
Alejandro Peña Francisca Olivia	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Hernández López Gisela	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ayala Cordero Irma Virginia	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Melgar Torres Santiago Ricardo	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Delgado Roldán Luis Daniel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Torres Higareda Ángela Elizabeth	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Cruz Armando	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Santiago Pérez David	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Montiel Cañete Elia María	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.



## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Jiménez Martínez Marisol	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Campos Rodríguez Nancy	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Juárez Gámez Miguel Ángel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Rosas Pérez César Gustavo	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Arrieta Guzmán Margarita	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ramírez López Araceli	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A	N/A	N/A	N/A	No evaluable, de conformidad con los artículos 435, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y 66 de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
Herrera Álvarez Hortensia	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Solano Mendoza Jeanette	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Moreno Vázquez David	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Alvarado Montiel Martha	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Hernández Lara Juan Carlos	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Garcilazo Sastre Juan Pablo	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Rojas Karina	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Alfaro Cordero Manuel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.

## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Cañas Toscano Miguel Ángel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Casarrubias Martínez Evelyn	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Chávez Rivera José Martín	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Pérez Gutiérrez Samuel	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cordero Espinosa María de la Paz	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ríos Morales Verónica	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ramírez Hernández Aidé	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cuenca Cobos Verónica	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Hernández Hernández Javier	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Osorio Domínguez Amador Fernando	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Villegas Espejel Diana Lizbeth	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vázquez Reyes Perla Gabriela	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
García Plascencia Nadia	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.

## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Martínez Hernández Virginia Betsaida	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Domínguez Domínguez Thelma Margarita	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
García Arriaga Andrea Victoria	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Paniagua García Juan Carlos	Técnico / Técnica de Organización Electoral	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Miranda Torres Jorge Adrián	Técnico / Técnica de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Galindo Rodríguez María Nadia Argelia	Técnico / Técnica de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
González Celis Alfonso	Técnico / Técnica de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Chávez Chávez Armando Ignacio	Técnico / Técnica de Educación Cívica	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Blanco Ureña Christopher	Técnico / Técnica de Participación Ciudadana	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Casañas León Pedro	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cázares Romero María Zenaida	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Albor Rodríguez Enrique	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ramos López Sabino	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.

## Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

## Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Rodríguez Zárate Luz Adriana	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Montero Rangel Cinthia	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Rivera Hernández Primitivo Armando	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Solís Calderón Evangelina	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Chávez Hidalgo Iván	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Mialma Garnica Nataly Josefina	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vázquez Juárez Claudio Sebastián Perseo	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Plata Hernández Lizbeth	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
García Núñez María Alejandra	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Reyna Torres Susana Karina	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ánimas Almaraz Gabriel Antonio	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Balderas Alarcón Raúl	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Del Monte Rosales Hanalih	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Gutiérrez Pérez Miguel Ángel	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Jiménez Méndez Enrique	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Pichardo Ramírez Germán Alberto	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Olvera Balcázar Juan Francisco	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Arias Alba María de Lourdes	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Miranda Rogelio	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Castellanos Ramos Rubicela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Manzo Ruiz Esperanza Ivette	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Alderete García Francisco Adrián	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Córdoba Úrsula Daniel	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cortés Montaña Narciso David	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
García Calles Paula Arianna	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Malpica Moreno Javier	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Fragoso Cerda Paz Maribel	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ramos Angeles Manuela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Díaz Arturo	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Hernández Barrero Franklin Emilio	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
López Cruz Susana	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.**

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023**

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Soto Pacheco Samantha Abigail	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
García Raya Fabiola Jacqueline	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
García Jasso Andrés Rafael	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Castillo Vargas Edmundo	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Vieyra Vázquez Itzamara	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Miranda Rivera Gerardo	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Trejo Martínez Samuel	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Mialma Garnica Jacqueline Jazmín	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Manjarrez Díaz Claudia Daniela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Hernández Contreras César Emmanuel	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Flores Fuentes Mariana	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Viloria Coronado Andrea Sheila	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Lozada González Jaime	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Jiménez Martell María del Carmen	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Varela Zamudio Fabiola	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Ramírez Magadán Rosa Alejandra	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2022 a agosto 2023**

Nombre evaluado / evaluada	Cargo puesto tipo	Entidad	Metas individuales	Metas colectivas	Competencias	Calificación final	Nivel de desempeño
Cervantes Cervantes Norma Mireya	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Pérez González Maricela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
García León Julio	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Solís Flores Glenda Ingrid	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Delgado Bogue Diana Griselda	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Martínez Colín María Guadalupe	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Cabrera López Aída del Pilar	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Juárez Monroy Fernando	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Rosey González Rubén	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Rodríguez Vicente Esmirna	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente
Godoy Alvarado Blanca Jazmín	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE	Ciudad de México	N/A				Sobresaliente

**ELIMINADO:** Con fundamento en los artículos 6, fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y 67 fracción VI de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Calificaciones.



# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra  
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E40000000002B2  
Sello Digital: R/wdEjPpwCrrzQZAqSgKF+AMMv4CjXU/zQF2GHWIcl=  
Fecha de Firma: 30/03/2024 05:50:06 p. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán  
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC  
Sello Digital: Ru9G3uSK4+bzbHSYxeLRHuYoVAbJbhDobsji/uApuLw=  
Fecha de Firma: 30/03/2024 06:53:21 p. m.